

ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL C5

Por medio de la presente se indica el procedimiento para solicitar una visita, entrevistas o transmisiones dentro de las instalaciones del C5 a todos los medios públicos, privados y personas interesadas.

1. Solicitar el acceso a las instalaciones por medio de un escrito o a través de un correo electrónico a la cuenta: **enlacedi@c5.cdmx.gob.mx**, dirigido a la Subdirección de Control y Difusión de Información, con la siguiente información:
 - a. Motivo.
 - b. Fecha y hora.
 - c. Nombre de las personas que accederán.
 - d. Equipo de producción que se ingresará con características.
 - e. Datos completos del responsable: nombre, teléfono y correo electrónico.
 - f. Datos de vehículos que ingresarán: Tipo, marca y placas.
 - g. En caso de que se requiera estacionar vehículos en vía pública en los alrededores del inmueble, deberán contar con el permiso de la autoridad competente.
2. Recibida la solicitud, el equipo responsable se pondrá en contacto para dar respuesta oportuna.

De igual forma, se hace de su conocimiento que debido a que es un edificio destinado a la seguridad ciudadana y atención de emergencias de la Ciudad de México, la única área permitida de acceso es la sala de medios de este C5. En caso de presentarse alguna emergencia que amerite la difusión oportuna, se podrá autorizar el acceso a transmitir desde la sala de crisis del C5.